



ACTA N° 09-2018/CE

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-OXI/MINSA: FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TELESALUD, EN EL MARCO DE LAS RIAPS DEPARTAMENTO DE CUSCO**" CON CÓDIGO SNIP 363808

En la Ciudad de Lima, en las oficinas del Ministerio de Salud (Av. Arenales N° 720 - Jesús María), siendo las 16:20 horas del día 26 de febrero de 2018, se reunieron los integrantes del Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el PROYECTO: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA Y TELESALUD, EN EL MARCO DE LAS RIAPS DEPARTAMENTO DE CUSCO**", CON CÓDIGO SNIP 363808; designados mediante Resolución Ministerial N° 877-2016/MINSA, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto antes señalado.

Se da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité Especial para la evaluación de la propuesta, conforme al detalle siguiente:

- Econ. Lisel Huanca Palomino Presidente
- Econ. Roberth Roy Roca Quispe Primer miembro
- Econ. Hubert Espinoza Valenzuela Segundo miembro

Se inicia la sesión informando que se ha realizado la evaluación de la propuesta técnica (Sobre N° 03) y evaluación de la documentación complementaria solicitada, cuyos resultados se encuentran en las actas Nro 07 y 08.

En consecuencia, el Comité Especial al amparo del Artículo N° 52 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado con Decreto Supremo N° 036-2017-EF, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, procede a declarar **DESIERTO** el Proceso de Selección N° 003-2017-OXI/MINSA.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión y estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 16:40 horas del mismo día.



Econ. Lisel Huanca Palomino
Presidente



Econ. Roberth Roy Roca Quispe
Primer miembro



Econ. Hubert Espinoza Valenzuela
Segundo miembro

